



OFICIO N° 95617
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la apertura del Jardín Infantil perteneciente a la JUNJI, ubicado en calle Cuatro Álamos de la comuna de Maipú, construido hace más de años 5 años y que se vio afectado en su apertura por la pandemia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AA10D389D7CB2AB



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**A: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
(JUNJI)
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA**

**DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**


VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la Directora Regional Metropolitana de la JUNJI:

El presente oficio tiene como objeto solicitar información respecto a la apertura del Jardín Infantil perteneciente a la JUNJI, ubicado en calle Cuatro Álamos de la comuna de Maipú, construido hace más de años 5 años y que se vio afectado en su apertura por la pandemia. Vecinos me han manifestado que temen el mal uso del recinto y el cual estaba comprometido para su



apertura en el segundo semestre del 2024 y que va a ayudar a las familias del sector en el cuidados de sus hijos.

Cfts.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

